

# Influencia de la Transición Democrática en la Política Exterior de México:

1988 - 2003

## INTRODUCCIÓN

La democracia es en la actualidad uno de los temas obligados tanto en las charlas entre amigos, como en las aulas, dentro de los espacios mediáticos de análisis o en los foros internacionales; pues el tema no amerita menos. Los resquicios conceptuales, las reinterpretaciones y la propia evolución de las formas de convivencia humana le han permitido a la democracia mantenerse vigente. Si bien es cierto que desde inicios de la década de los ochenta había ya movilizaciones que clamaban por la democracia en México, el tema entra en auge partir de *la caída del sistema* en las elecciones presidenciales de 1988. Las voces en favor de la democracia se multiplicaron y se hicieron escuchar con más fuerza obligando a que se introdujeran cambios en el sistema político vía leyes constitucionales y reglamentarias. Esta situación llega a un clímax en las elecciones federales de 2000 cuando el mito de la alternancia como condición para la democracia se vuelve realidad. Así, la democracia, además de ser una forma de gobierno empieza a convertirse en una condición y una actitud que incluye a todas las instituciones de un país. La política exterior por lo tanto, no puede quedar excluida de esta condición. Considerando esto y desde el punto de vista de la disciplina de las Relaciones Internacionales, resulta pertinente hacer un estudio sobre la influencia de la transición democrática en la política exterior de México.

Es de esperarse que del profundo cambio interno por el que ha atravesado el país, un cambio en la política exterior también sobrevenga, mas deben precisarse los momentos, formas, tendencias y condiciones de éste dentro del marco de la democracia electoral. Esta inquietud por

definir la magnitud del cambio en nuestra política exterior ha sido el detonador para emprender la presente investigación.

Para cumplir con esta inquietud hemos hecho una profunda revisión bibliográfica sobre previas investigaciones acerca de la transición democrática y las reformas electorales en México, así como de la teoría y momentos más destacados, para efectos de este trabajo, que la política exterior mexicana ha tenido. A continuación hemos comparado y analizado la información obtenida para después integrarla a través de situaciones coyunturales y coincidencias en el desarrollo democrático y la política exterior del país. Finalmente hemos hecho un análisis sobre la conducción de nuestra política exterior a partir del gobierno de Vicente Fox, que hemos bautizado como la era de la democracia, en términos de novedades y continuidad con la que se han dirigido nuestros asuntos extraterritoriales. El desarrollo de la investigación se hizo bajo el siguiente marco metodológico:

- Delimitación teórica de las variables y conceptualización
- Periodos de tiempo sujetos a estudiar
- Transformaciones al interior y su relación con el entorno exterior
- Descripción de las últimas tendencias
- Interpretación de la política exterior democrática
- Evaluación de los resultados

Las transformaciones a las que el sistema político mexicano se ha sometido han derivado en un régimen efectivamente democrático en términos electorales. La serie de reformas electorales que se han introducido por la presión y candados que la oposición logra ejercer sobre el partido hegemónico, el PRI, desde el fraude electoral de 1988 han logrado esta transición a una democracia electoral garantizada por la celebración continua y periódica de elecciones

competitivas y legales, organizadas por instituciones autónomas que gozan de la confianza de la ciudadanía y las fuerzas políticas nacionales así como del apruebo de la opinión internacional. Con base en esta situación hemos formulado la hipótesis de que la transición de un sistema de partido hegemónico a uno multipartidista garantizado por elecciones libres en nuestra política interna ha influido en nuestra política exterior generando cambios en su conducción.

El bono de legitimidad, que otorga la garantía de un régimen democrático electoral, le da a México esta posibilidad de cambiar la conducción de su política exterior haciéndola más activa y hasta cierto punto confrontativa con respecto de sus tradicionales posturas apegadas a los principios de la política exterior. México se ha abanderado de la democracia y los derechos humanos para el ejercicio de su política exterior mas no lo ha hecho sobre una base analítica y estructurada de un proyecto de política exterior a corto, mediano y largo plazos. El gobierno de la era de la democracia ha buscado hacer congruente el discurso con la práctica en política exterior pero al hacerlo bajo el único proyecto exterior de continuar el impulso del modelo de económico de desarrollo, es posible que se generen situaciones y presiones innecesariamente incómodas e inmanejables al país.

Hemos partido también del supuesto de que la utilización de la política exterior como instrumento de impulso para el proyecto económico ha obligado a México a someterse a un proceso de aprendizaje democrático en materia de negociación, asunción de responsabilidades, representación de intereses comunes y en requisición de acciones varias y simultáneas por medio de instituciones comerciales internacionales, que han fungido también como impulsoras de la democratización de México.

Finalmente hemos supuesto que si México decide participar con una política exterior que fomente la democracia deberá en un primer momento avanzar en la propia democratización de ésta y a continuación diseñar un proyecto de política exterior democrática que vaya más allá de

los planteamientos de campaña –al estilo de una democracia electoral– tomando en cuenta el potencial del país, su posición en el sistema internacional, sus prioridades y vulnerabilidades con la finalidad de promover sus intereses sin que esto le genere conflictos.

Estos supuestos nos han conducido buscar cumplir con tres objetivos generales y seis específicos que a continuación exponemos.

- 1) Comprobar que la política exterior mexicana se ha modificado desde de que el país transitara a la democracia.
- 2) Establecer las posibles consecuencias a las que podríamos enfrentar ante una postura más crítica y con mayores responsabilidades en el plano internacional.
- 3) Hacer una crítica sobre las tendencias actuales y alertar sobre situaciones comprometedoras. La crítica se extiende a reconocer errores y aciertos a fin de considerarlos para el futuro y validar la evaluación de este tema que la investigación pretende hacer.

#### Objetivos Específicos

- 1) Hacer una revisión histórica sobre la transición democrática mexicana can base en criterios electorales pues ello delimita los aspectos a considerar sobre la transición democrática y permite reconocer puntos coyunturales de relevancia para la investigación.
- 2) Hacer una revisión histórica de la política exterior mexicana pues de conocer los momentos coyunturales al interior y exterior del país se comprenda y explique el rumbo tomado hasta el día de hoy.
- 3) Presentar los momentos clave de la política exterior de México que permitan compararlos con los momentos clave en la transición democrática y determinar la relación entre las variables de estudio.

- 4) Plantear los rasgos de cambio y continuidad que describen la política exterior de la era de la democracia.
- 5) Analizar las relaciones que han emanado del gobierno democrático con los principales países y regiones de interés para México.
- 6) Revalorar el papel de la Organización de Naciones Unidas (ONU), desde el Consejo de Seguridad, según los intereses de México por la diplomacia multilateral y el derecho internacional como medios que puede utilizar a su favor.

Siguiendo estos planteamientos metodológicos y buscando cumplir con nuestros objetivos hemos dividido este trabajo de investigación en tres capítulos analíticos y uno de conclusiones. El primer capítulo se integra de dos partes de las cuales, la primera contiene el marco teórico sobre la democracia y los elementos que justifican nuestra hipótesis de una transición a una democracia electoral. Nuestro argumento está colocado principalmente, alrededor de la idea de que la noción de democracia en México es la de una democracia representativa y electoral. Representativa porque es ésta la noción más adecuada para las dimensiones del estado moderno y porque presupone ser la forma en la que los gobernantes buscan el mejor interés para la mayoría. La representación es un medio efectivo para que el pueblo gobierne. Y electoral porque es durante las elecciones cuando el pueblo gobierna a través de sus decisiones.

En la segunda parte de este mismo capítulo presentamos una revisión histórica de 1917 a 1985 que justifica nuestra suposición de haber transitado de un sistema de partido hegemónico a una democracia electoral. Lo que esta revisión aporta son las bases conceptuales y condiciones históricas que llevaron a la formación de un sistema hegemónico y cómo este sistema empieza a ser obsoleto en función de las necesidades de democratización del país. Esta segunda parte contiene una división cronológica de 4 partes que corresponden a los procesos de evolución del

sistema hegemónico con base en la introducción de elementos de democracia electoral vía reformas: 1) Etapa preformativa: 1917 - 1946; 2) Periodo formativo: 1946 - 1963; 3) Periodo clásico: 1963 - 1973; y 4) Periodo posclásico: 1977 - 1985.

Hemos argumentado que la presentación de estos cuatro periodos subrayan la importancia de considerar un marco referencial que convalide nuestro supuesto de la transición democrática electoral en México como producto de un cambio constante y gradual que ha llevado a las elecciones de tener un papel periférico a uno protagónico. La institucionalidad que las reformas electorales empiezan a aportar fueron el resultado de las presiones y negociaciones que derivaron en las primeras reformas institucionales entre la oposición y el régimen hegemónico.

El segundo capítulo sigue más o menos el mismo esquema planteado en el primero, pues en la primera parte incluimos una serie de conceptos teóricos acerca de la política exterior, su función, enfoques y prioridades. Así también hacemos referencia a la importancia y validez que históricamente han tenido los principios tradicionales de la política exterior para finalmente referir sobre el enfoque que dominará nuestra investigación para incidir sobre nuestra hipótesis de un cambio en la política exterior mexicana a partir de la transición a una democracia electoral. En esta parte justificamos nuestra suposición de que el nivel de desarrollo económico y político de México, así como su posición geográfica, lo colocan en una red de intrincados intereses. Esta situación establece la relación de interdependencia entre su política interna y exterior. Dada la importancia que tanto la política exterior como la interna poseen para el desarrollo del país, abordamos aquí el argumento de que la relación entre la transición democrática y la política exterior de México sólo puede ser entendida por las condiciones de interdependencia entre ellas.

La segunda parte del capítulo dos refiere una revisión de los rasgos principales de nuestra política exterior y que hemos dividido en 3 momentos: 1) la política exterior de baja intensidad previa a los setenta; 2) la política exterior activa a partir de los setenta; y 3) la política exterior

económica que nace en los ochenta. En estos tres momentos hacemos referencia de los conceptos sobre política exterior que incluimos en la parte previa y presentamos evidencia sobre nuestro argumento de que; a partir de que se inaugura la política exterior económica en los ochenta, la interdependencia entre política interna y política externa está dada en gran medida por el modelo de desarrollo económico enfocado hacia el exterior. Así también consideramos las condiciones del contexto internacional para reforzar nuestro argumento sobre la interdependencia.

Una vez que hemos integrado las variables de estudio por medio de los conceptos y la evidencia histórica, en el tercer capítulo analizamos los momentos de política interna relacionándolos con la introducción de más y nuevas reformas electorales y con los acontecimientos de política exterior de acuerdo al contexto internacional que el fin de la Guerra Fría y la liberalización financiera y comercial global han determinado. Identificamos para ello como momentos clave, las elecciones de 1988; las reformas producto del pacto PRI-PAN en 1990 y 1993; las reformas electorales consensuadas de 1994, empujada por las condiciones políticas y la profundización del modelo económico neoliberal y, la de 1996 que se hizo impostergable por las demandas de la oposición y el nuevo discurso democrático del PRI y de Zedillo principalmente. A la par de estos momentos político-electorales hemos incluido un análisis sobre las tendencias de política exterior tomando en cuenta los planteamientos y acciones del presidente en turno. Presentamos además una buena evidencia sobre democratización del sistema en términos de ciudadanización y representatividad dentro de las instituciones electorales y de gobierno.

Este capítulo, dividido también en dos partes, aborda en la segunda las cuestiones de la influencia de la política exterior mexicana a partir del gobierno de Vicente Fox. Esto se hace con base en los rasgos novedosos y de continuidad que hasta ahora se han manifestado según un supuesto teórico presentado al inicio de esta segunda parte. Así también utilizamos, para

evidenciar la influencia de la democracia en la conducción de las relaciones exteriores, la manera en cómo se han conducido las relaciones con Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, América Latina, el Caribe y Cuba, con el APEC y con el Consejo de Seguridad de la ONU.

Por último, en el capítulo conclusivo retomamos el supuesto del cambio y la continuidad para efectivamente demostrar que la transición democrática ha tenido influencia sobre nuestra política exterior mas sus efectos apenas si son reconocibles en situaciones muy específicas. De esta manera se comprueba de manera parcial el argumento de hipótesis pues el verdadero cambio sobrevendrá a partir del momento en que se diseñe y empiece a instrumentar un proyecto de política exterior democrático que promueva los intereses y prioridades del país preestablecidos en metas de corto, mediano y largo plazos.